Tendencias y elementos para el análisis de la explotación sexual en el Ecuador

Pilar Egüez Guevara

University of Illinois Urbana-Champaign

Prepared for delivery at the 2007 Congress of the Latin American Studies Association, Montréal, Canada September 5-8, 2007

Tendencias y elementos para el análisis de la explotación sexual en el Ecuador[1]

Pilar Egüez Guevara

El presente trabajo se propone dar un panorama sobre la situación y tendencias sobre maltrato y violencia de género –y en particular violencia sexual- como una aproximación a la realidad de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan particularmente mujeres adolescentes, que las hace víctimas de las peores formas de maltrato y trabajo infantil como es la explotación sexual comercial.

La realidad sobre explotación sexual comercial y violencia sexual en niñas y adolescentes no ha sido visibilizada en el país, y ha sido dimensionada recientemente a raíz del estudio de la OIT sobre Explotación Sexual Comercial en Niñas y Adolescentes (Sandoval Laverde 2002), que aborda el tema de la explotación sexual en este grupo desde una perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia.[2]

Se expondrán los resultados de este estudio a la luz de una reflexión sobre la situación de maltrato y violencia sexual en el Ecuador en base a los datos de las Encuestas Demográficas de Salud Materna e Infantil ENDEMAIN 1999 y 2004, en particular el módulo sobre violencia[3]. Este análisis es un ejercicio de mirar la situación de las niñas y adolescentes en explotación sexual comercial en un contexto más amplio sobre la alarmante situación de violencia y maltrato en el país. El trabajo expone la situación nacional como un contexto en el que las evidencias más crasas de la violencia sexual se materializan en la situación de las niñas y jóvenes explotadas sexualmente. Bajo este esquema se analizan las principales causas asociadas a la inserción y permanencia de las niñas y adolescentes en la explotación sexual comercial en el país, que incluyen:

1. La situación de maltrato en la niñez en el país como condicionante para la violencia en edades adultas.

---

[1] Preparado y presentado en marzo de 2006 en el Seminario Nacional "Derechos humanos de las mujeres y explotación sexual" organizado por la Fundación Ecuatoriana de Acción, Estudios y Participación Social FEDAEPS y la Federación Nacional de Mujeres Autónomas del Ecuador FEMAE.

[2] El estudio, se abordó teóricamente desde la "explotación sexual comercial de menores de edad", tomando como marco referencial el numeral 5 (Retos) de la Declaración y Programa de Acción del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, (Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996), por ser ésta una definición que enfoca la violación de los derechos del niño/a, vinculándolos de alguna manera con el trabajo forzoso. Según esta perspectiva la "explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración, en metálico o en especie, al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño está tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud ". Esta definición pretende contestar la noción de "trabajo" como una actividad aceptable que representa una fuente de ingresos para la subsistencia, negando su carácter de explotación y liberando de culpa a quienes la promueven.

[3] La ENDEMAIN tiene una representatividad nacional en base a una muestra de 10000 mujeres en edad fértil. El estudio de la OIT, recoge información en base a 415 encuestas y entrevistas con niñas y adolescentes explotadas sexualmente, y otros actores involucrados en la explotación en Quito, Guayaquil, Machala por ser ciudades donde existe mayor cantidad de locales comercio sexual y trabajadoras sexuales.

2. Las condicionantes económicas y sociales, entre otras pobreza, desigualdad y trabajo infantil – en particular trabajo doméstico.
3. La situación de desinformación sobre sexo y sexualidad en particular para adolescentes y sus consecuencias
4. Las políticas y marco legal existentes en relación a violencia y explotación sexual en niños niñas y adolescentes, insuficientes para hacer frente a la problemática actual.

Como reflexión final se analiza el estado actual de las políticas y acciones en torno a la equidad de género y derechos sexuales y reproductivos como una oportunidad para incorporar a los niños, jóvenes y varones adultos junto con las niñas y jóvenes mujeres como sujetos de política para lograr una efectiva transformación de las relaciones sociales y un paso fundamental hacia la erradicación de la violencia.

Las Niñas y Adolescentes en Explotación Sexual

El número estimado de Niñas y Adolescentes Explotadas Sexualmente (NAES) entre 10 y 17 años bordea las 5200 a nivel nacional como una estimación a partir de la muestra estudiada en Quito, Guayaquil y Machala. Es decir de un total estimado de 25000 trabajadoras sexuales adultas a nivel nacional, 2 de cada 10 son niñas y adolescentes en situación de explotación sexual.

Algunos rasgos que dan cuenta del perfil de estas niñas y adolescentes se enuncian a continuación:

- el 40 por ciento de ellas ya estaba fuera de su hogar al momento de iniciar su actividad.
- el 60 por ciento proviene de hogares desintegrados y monoparentales que se desenvuelven en un clima de hostilidad marcado por el maltrato el abuso sexual y la pobreza.
- la mayoría de ellas (78 por ciento) vive sola, con amigas o su pareja
- 44 por ciento tienen al menos un hijo, y casi la totalidad de ellas dependen de los ingresos producto de explotación sexual. Hay también una alta proporción (70 por ciento) de inmigrantes provenientes de otras provincias del país, y una gran parte de niñas y adolescentes colombianas que enfrentan mayor vulnerabilidad por su situación de ilegalidad.
- 70 por ciento de ellas están en relación de dependencia de un dueño/a de local de comercio sexual, lo que determina un entorno esclavizante y de sometimiento.
- Operan con cédulas de identidad falsas obtenidas en el Registro Civil, lo que implica en la práctica la legalización de una actividad ilegal como es la explotación sexual.
- La promoción de los locales de comercio sexual está centrado en la oferta de menores de edad: los clientes declaran preferencia por ellas. “Son menos usadas” “Son más ingenuas” “Complacen en todo al cliente” “Se les puede hacer lo que uno quiera”, son algunas de las razones que declararan. Esto determina un mayor grado de explotación tomando en cuenta la edad e inexperiencia de las niñas y adolescentes, que las ubica en un contexto de desprotección.

A continuación se analizan las causas asociadas a la inserción y permanencia de las niñas y adolescentes en actividades de explotación sexual, a la luz del contexto más amplio sobre dichos factores a nivel nacional.

I. A. Situación nacional: maltrato en la niñez como condicionante de violencia

El maltrato, ya sea físico, psicológico o sexual en edades tempranas ha sido identificado como factor de riesgo de la violencia a futuro en la vida de las personas: presenciar o experimentar violencia en el hogar durante la niñez determina la transmisión de la violencia hacia la generación posterior, es decir la violencia se reproduce en edades adultas. (ENDEMAIN 2004) En el Ecuador, según información del Observatorio Social del Ecuador, la mitad de todos los niños y niñas en el Ecuador son maltratados por sus padres y madres. La tendencia del maltrato para ambos sexos es creciente, no obstante a esta edad los niños sufren maltrato ligeramente en mayor proporción que las niñas.

Cuadro 1- Maltrato físico en niños y niñas por sus padres y madres

	2000	2004
Hombres	53%	54%
Mujeres	49%	51%

Fuente: FOSE, 2004. En Velasco 2005.

Los datos para las mujeres en edad fértil, coinciden con estas cifras. Según la ENDEMAIN, el 50 por ciento de las mujeres en edad fértil recuerda haber observado alguna forma de violencia entre sus padres en la niñez y a la vez haber sido maltratada antes de los 15 años, ya sea física, sicológica o sexualmente (cuadro 2). Según esta fuente, los responsables del maltrato son en su mayoría padres y madres, hermanos o hermanas. No obstante el 24 por ciento lo abarca el maltrato a niñas de 15 o menos años cometido por padres o padrastros.

Cuadro 2 – Violencia transmitida entre generaciones

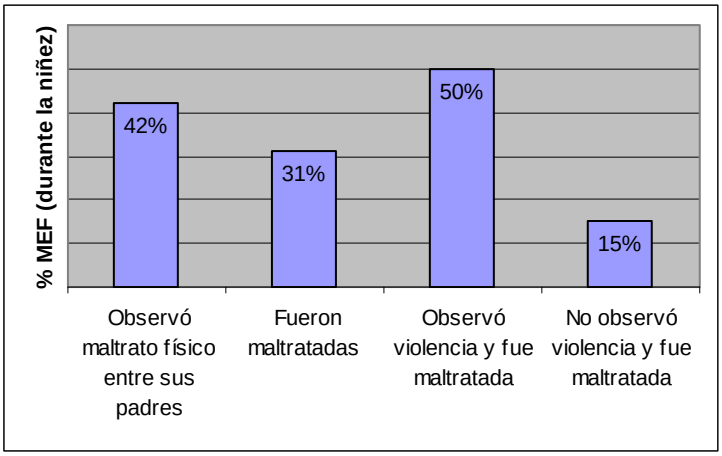

FUENTE: ENDEMAIN 2004. Elaboración de la autora.

Las implicaciones a futuro del maltrato en la niñez son diametralmente distintas para hombres y para mujeres en concordancia con los patrones culturales que condicionan la conducta de los géneros en una sociedad patriarcal. En este contexto, ¿qué sucederá a futuro con aquellos niños y niñas que son maltratados?

En el Ecuador, según datos sobre denuncias reportadas en las Comisarías de la Mujer, el 84,3 por ciento de las denuncias corresponden a mujeres, mientras que un 15,7 por ciento son de hombres. (CONAMU-INEC-UNIFEM 2006). Es decir, en la gran mayoría de los casos, la violencia se produce contra las mujeres, lo cual conduce a pensar que las niñas maltratadas son víctimas potenciales de violencia y abuso sexual en edades adultas. Por su parte, los niños que han experimentado maltrato y abuso en la niñez se convierten en potenciales hombres agresores. De esta manera, la alarmante situación de maltrato infantil que sufren niños y niñas en el Ecuador condiciona desde ya a la mitad de la población a estar inserta en una situación ya sea de víctima o protagonista de alguna forma de violencia.

No sorprende entonces que el Ecuador presente cifras extremadamente altas de violencia hacia las mujeres, situación que se agrava en un contexto de la vida marital, ya sea en el matrimonio o la unión. Así, el 41% de mujeres han recibido maltratos verbales o psicológicos (como humillaciones, amenazas, comportamientos controladores, entre otros), el 31% ha sufrido maltrato físico (golpes, patadas, golpizas), y el 12% violencia sexual (violación) entre las edades 15 a 49 años por parte de su pareja (ver cuadro 3). Es importante notar que las mujeres divorciadas, separadas o viudas declaran niveles de violencia física que duplican a los de las casadas o unidas, y tres veces mayor para violencia sexual, es decir un 26 por ciento de mujeres separadas, divorciadas o viudas han experimentado violencia sexual. Las mujeres más afectadas tanto para violencia en edades adultas como durante la niñez (ver cuadro 2) residen en Quito, Guayaquil, la Amazonía, Imbabura, El Oro y provincias de la Sierra Central como Bolívar, Tungurahua y Chimborazo. Estas áreas geográficas coinciden además con importante presencia de población indígena y altos niveles de pobreza. No obstante, la violencia es un fenómeno que afecta a mujeres en todos los estratos socio-económicos. También se observa una relación directa entre mayores índices de violencia y bajos niveles de instrucción de las mujeres, al igual que en la mayoría de indicadores de salud (por ejemplo fecundidad, mortalidad materna, entre otros).

Cuadro 3 – Violencia de pareja durante la vida marital

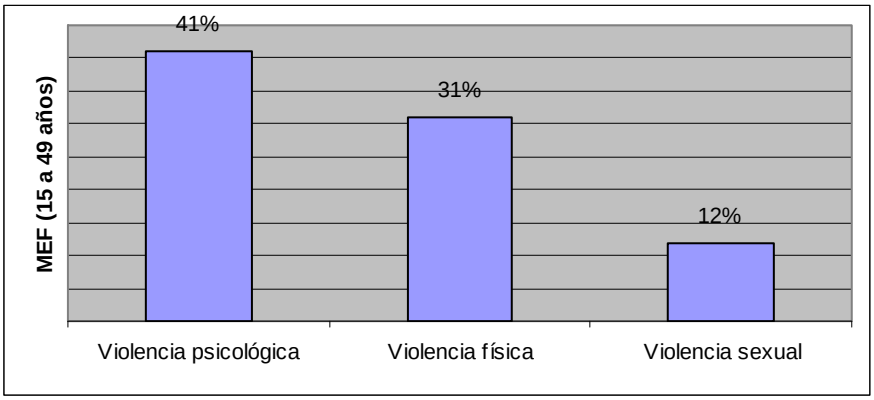

FUENTE: ENDEMAIN 2004. Elaboración de la autora.

Abuso y violencia sexual en niñas

La cultura del irrespeto a sus derechos es el escenario cotidiano en el que se desenvuelven niños y niñas tanto en su casa como en el ámbito educativo y en la comunidad. Esto determina que vivan en una permanente situación de vulnerabilidad y desprotección, que los hace objeto de las peores formas de violencia.

Debido a su condición de género, las niñas experimentan un grado alarmante de desprotección y son objeto de la mayoría de casos de violencia y abuso sexual. La *violencia sexual* se refiere a la violación, forzamiento u obligación a tener relaciones sexuales con penetración, mientras que el *abuso sexual* no implica penetración pero sí forzamiento u obligación a desvestirse, tocar partes íntimas o hacer otros actos sexuales sin penetración (ENDEMAIN 2004).

A lo largo de su vida, una de cada diez mujeres en edad fértil declara haber sido violada o abusada sexualmente.[4] No obstante, al especificar el momento en que ocurrió la primera violación o abuso, se reportan cifras mucho mayores de abuso y violencia sexual, que conducen a pensar que el inicio de la actividad sexual de las mujeres no solo que ocurre a edades tempranas sino que está marcado por hechos traumáticos y destructivos como la violación o el abuso sexual. Según esta fuente, el 42 por ciento de las mujeres en edad fértil recuerdan haber sido abusadas sexualmente por primera vez cuando eran niñas (antes de los 15 años), de las cuales un 18 por ciento fue antes de los 10 años y un 25 por ciento entre los 10 y los 14 años de edad. Por otra parte, un 23 por ciento de mujeres recuerda que fue violada por primera vez a antes de los 15 años, de las cuales el 7 por ciento antes de los 10 años y el 16 por ciento entre los 10 y los 14 años de edad.

[4] Nuevamente dentro de este grupo, las mujeres separadas, divorciadas o viudas reportan niveles que duplican a los de las mujeres en su conjunto: 18.4 por ciento declara haber sido forzadas a tener relaciones sexuales, mientras que 5.6 reporta abuso sexual sin penetración. (ENDEMAIN 2004). Cabe indicar que el grado de subregistro en este tipo de estadísticas es alto debido a los profundos daños y temor que invaden a las víctimas y que inhiben su fuerza de voluntad para denunciarlos.

Cuadro 4- Abuso y violencia sexual antes de los 15 años

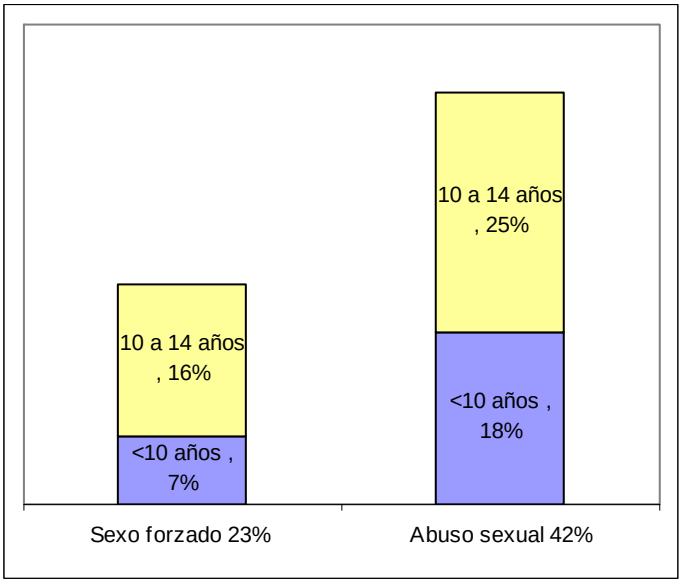

FUENTE: ENDEMAIN 2004. Elaboración de la autora.

Los responsables del abuso y la violencia sexual son en el 85% de los casos conocidos, en el caso de violencia en su mayoría son los esposos, novios o ex esposos y ex novios. En el caso de abuso, los responsables son los vecinos, ex novios o algún familiar cercano como el tío, hermano o primo.

Si bien la mayoría de estadísticas sobre violencia reportan acerca de la vida de las mujeres, lo expuesto anteriormente impulsa a mirar al otro lado, y preguntarse ¿quienes son los protagonistas del abuso y cual es su trayectoria? Una parte de ello se comprende a través de contexto violento en la niñez y adolescencia desde el cual emergen casi la mitad de los hombres del Ecuador. La formación y construcción de la identidad masculina se centra en lo que Benno de Keijzer (en Chavkin y Chesler 2005) llama "masculinidad hegemónica" caracterizada por dominación, apropiación de la autonomía y el privilegio, desapego emocional y violencia.

Estos comportamientos, percepciones y representaciones sobre lo que es masculino o femenino normativo y no normativo, son comprendidos dentro de estructuras de percepción y representación, o *habitus*, que expresan el desbalance de poder entre hombres y mujeres y entre mujeres y hombres entre si. Este desbalance y sus consecuencias son internalizados a través de procesos de socializacion y vistos como naturales o por efecto de la inspiración divina (Rowlands 1997); son en suma, las condicionantes de la dominación en cuestión de genero, lo que varios autores han llamado "violencia simbolica".

Para el caso de los hombres, la conducta e identidad masculina están marcadas por factores culturales que limitan ciertas formas de expresión emocional a la par que impulsan otras, como la ira y la violencia. Los habitus también condicionan las relaciones de hombres con otros hombres, en donde se promueven actitudes de competencia y

preservar una imagen de fuertes e invulnerables, combinados con miedo a expresar conductas femeninas o ser acusados de homosexuales (Benno de Keijzer en Chavkin y Chesler 2005). La presión para demostrar constantemente masculinidad normativa, a la par que rechazar la feminidad y el homosexualismo son parte de los procesos de socialización de los hombres en occidente (Ídem)

Estas "camisas de fuerza" como las llama de Keijzer, como normas sociales que condicionan las conductas e identidades masculinas y femeninas, determinan los hechos que ya anticipamos sobre el inicio de la actividad sexual para los y las adolescentes, marcado por presiones y violencia. Así, para el caso de los varones 16% de los estudiantes de colegio ha tenido relaciones con trabajadoras sexuales, y para muchos esta es la forma como sus padres "los inician" como hombres a muy tempranas edades (UNICEF, 2004). La manera forzada en que estos primeros encuentros suceden, junto con la relación de explotación sexual que se establece simbólicamente en este encuentro (la prostituta simbolizando la mujer como objeto sexual), marca de manera contundente la forma en que los adolescentes perciben, se relacionan e interactúan con las mujeres durante el resto de su vida.

Para el caso de las mujeres, una evidencia de cómo opera la violencia simbólica al producir percepciones y creencias de la opresión como algo natural, son las opiniones de las mujeres sobre violencia física por parte de sus parejas. De acuerdo a la encuesta ENDEMAIN, si bien en general alrededor de un 80% de mujeres cree que su pareja no tiene razón en agredirla, una proporción de ellas si justifica la violencia. En este grupo, el motivo que encuentra mayor consenso es el que se refiere a la infidelidad de ella. Cerca del 30 por ciento de las mujeres entrevistadas opina que el tiene razón en agredirla si el sospecha que ella anda con otro. De acuerdo con la tendencia observada en otros ámbitos, en el área rural el porcentaje de mujeres que emiten esta opinión es mucho mayor que en la urbana. (ver Cuadro 5)

Cuadro 5 – Opiniones de mujeres sobre violencia física por parte de la pareja

Situaciones y área de residencia	Opiniones		
	Tiene razón	No tiene razón	NS/NR
Si ella descuida de la casa o de los niños	17.5	80.6	1.9
Urbana	11.9	87.0	1.0
Rural	26.5	70.2	3.3
Si ella sale sin avisarle	16.4	81.3	2.3
Urbana	10.6	88.2	1.2
Rural	25.6	70.3	4.0
Si ella quiere trabajar y/o estudiar	3.1	95.3	1.7
Urbana	1.7	97.6	0.7
Rural	5.3	91.5	3.2
Si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	5.5	90.6	3.9
Urbana	3.0	95.0	2.0
Rural	9.4	83.6	6.9
Si él sospecha que ella anda con otro	27.5	65.0	7.5
Urbana	21.7	72.5	5.8
Rural	36.9	52.9	10.1

Fuente:ENDEMAIN.

Complementan este cuadro las percepciones de las mujeres sobre la infidelidad de ellos. Las mujeres casadas en su gran mayoría (aprox. 50 por ciento) creen que sus parejas les son fieles. Si bien, estos resultados deben tomar en cuenta cuestiones metodologicas relativas a las relaciones de poder presentes al momento de la entrevista, es interesante observar que mientras ellas creen o declaran que ellos les son fieles, al mismo tiempo justifican las agresiones de ellos en su propia supuesta infidelidad. (ver Cuadro 6).

Mas allá de lo contradictorio que estos resultados puedan parecer frente a una realidad en la cual la poligamia es una practica común y socialmente aceptada entre los hombres, pero condenada para las mujeres, estos resultados evidencian que las cuestiones de fidelidad – infidelidad, son señales de una relación desigual de poder en la cual el cuerpo de la mujer es un objeto a controlar y poseer por parte de la pareja. Los celos, como esa expresión de posesión del cuerpo del otro, son un condicionante importante de la violencia física. El Cuadro 7 evidencia claramente este aspecto, en donde se muestran las situaciones en las que se produce la agresión fisica hacia la mujer. De acuerdo a la información provista por la ENDEMAIN, la situación mas común en que se produce la agresión es cuando el esta celoso y cuando esta bajo los efectos del alcohol.

Cuadro 6 – Percepción sobre infidelidad de la pareja

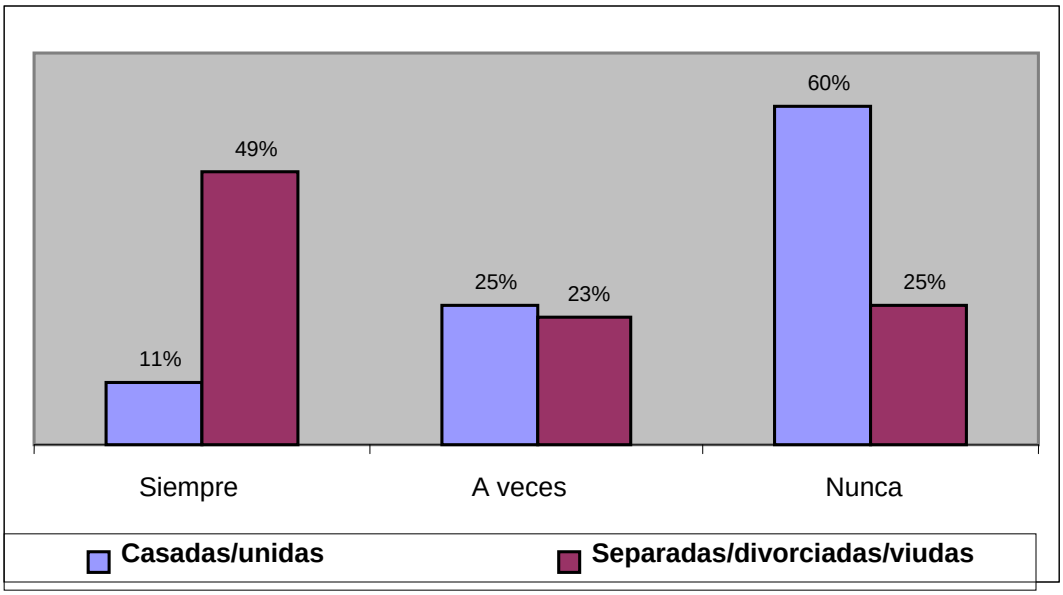

Fuente: ENDEMAIN.

En suma podemos plantear que las cuestiones de fidelidad como determinantes de la violencia se desenvuelven en un campo mas profundo, a nivel de las subjetividades de los actores, y reflejan estructuras de percepciones y representaciones sobre la sexualidad y el cuerpo femenino como pasivo definido a su vez en contraposición a la sexualidad masculina normativa, y a otras sexualidades “disidentes” como aquellas que encarnan el cuerpo de la prostituta o las del grupo LGBT. Mas generalmente, estos resultados son una ilustración de la violencia es un producto inherente a las estructuras occidentales que moldean acciones, percepciones y representaciones sobre el cuerpo, la sexualidad y el género. Al tiempo, estos resultados son, para el caso particular del Ecuador, el contexto global que se expresa en las vidas de miles de niñas y adolescentes a las que esa violencia las ha conducido a una situación de la explotación sexual, como consecuencia de una historia de maltrato, exclusión y explotación, objeto de análisis de las siguientes secciones.

Cuadro 7 – Situaciones en las que se produce la agresión

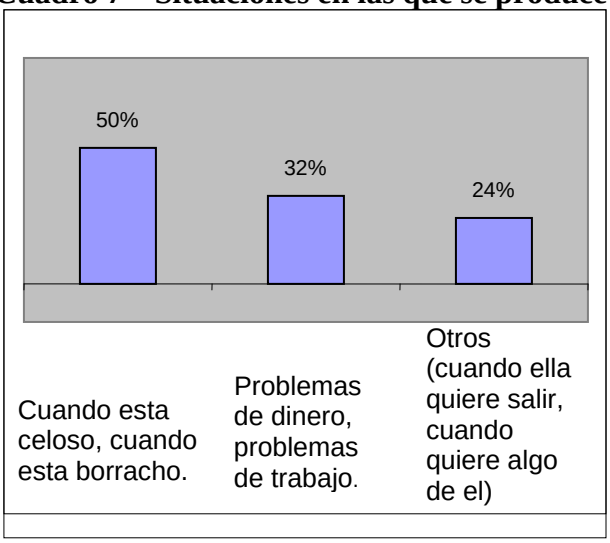

Fuente: ENDEMAIN. Elaboración de la autora.

I. B. Causas sociales de inserción y permanencia en la explotación sexual de las niñas y adolescentes.

De acuerdo al estudio de la OIT, antes citado, el maltrato intrafamiliar (violencia física y sicológica) es un determinante fundamental para la inserción y permanencia de las niñas y adolescentes en la explotación sexual. De acuerdo a la encuesta realizada por este estudio, la infancia de estas niñas y adolescentes estuvo marcada por maltrato, violencia sexual, falta de afecto y apoyo en estas situaciones en un entorno marcado por la pobreza, alcoholismo y drogadicción en sus hogares. Así, el 36 por ciento de las entrevistadas recibió maltrato físico en su niñez, el 38 por ciento de las niñas fueron objeto de violación sexual siendo los protagonistas del abuso en un 68 por ciento de los casos miembros del hogar (padrastro, patrón, padre u otro familiar) o amigos cercanos a ellos. Las niñas y adolescentes victimas de estos abusos no encontraron apoyo en sus madres o familiares, evidente en que el 42 por ciento de ellas no confesaron que fueron violadas, y el 90 por ciento no recibió ayuda profesional de ningún tipo. Según Sandoval Laverde, autora del estudio, en el imaginario de las niñas y adolescentes en cuestión, la imagen de la figura paterna esta asociada con promiscuidad, alcoholismo, pobreza, violencia, abuso sexual y falta de afecto. Las consecuencias de esto son la baja autoestima e inseguridad emocional que presentan. Así, el 96% declara que se sintió rechazada e insultada por su familia y 63% se sentía sola. Este sentimiento de soledad conjugado con el referente de maltrato y falta de afecto que tienen de sus hogares paternos, según la autora, refuerza la dependencia emocional que desarrollan hacia sus explotadores quienes son a menudo sus parejas, sus conyugues o dueños de locales lo cual hace mas difícil su posibilidad de escape de la explotación. Ellas desarrollan una percepción de ellos como “sus protectores”, contradiciendo así su condición de explotadas frente a ellos. Así, la dependencia emocional hacia los explotadores se percibe como la única posibilidad de afecto, aunque este acompañada de maltrato, justificando así la violencia y naturalizando la opresión. En efecto, 42 por ciento de ellas declara recibir maltrato por parte de su

pareja. No obstante, la autora advierte que el concepto de maltrato se comprende en el contexto de las encuestas como agresión brutal, y se minimizan en las declaraciones, las agresiones sicológicas y sexuales muy presentes en la forma de interacción conyugal con sus explotadores y/o con los dueños de locales. El maltrato además ocurre en presencia de alcoholismo, cuando en efecto el 52 por ciento de las parejas de las niñas y adolescentes consume alcohol.

Respecto a quienes inducen a las ninas a esta actividad, a pesar de ellas declarar no haber sido obligadas a la explotacion sexual, son inducidas en gran parte (65%) por sus "maridos" y amigas adultas. Las niñas ya adolescentes son involucradas mediante el engaño, la sumisión, la explotación, y la dependencia emocional a sus explotadores. En este contexto, las niñas y adolescentes naturalizan su condición, ya que en palabras de la autora, sus explotadores, han "absorbido su conciencia… y… con caricias o con golpes van penetrando en la conciencia de ellas hasta que asuman su condición como natural y producto de su voluntad". En otros casos, las niñas y adolescentes se inician en las casas donde trabajan como empleadas domesticas, cuando son frecuentes los casos de violación por parte de sus patrones. Por otra parte, la escasez económica en un contexto de abandono al quedar embarazadas y enfrentarse a ser madres solteras.

Como vemos, la situación nacional en cuestión de maltrato como condicionante de una situación alarmante de violencia física y sexual que afecta a las mujeres ecuatorianas, se manifiesta de manera trágica en las vidas de las niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de explotación sexual, que responde a una historia de abusos, falta de afecto y maltrato. La precariedad económica es otro factor determinante en la inserción de las niñas y adolescentes en la explotación sexual, y son el escenario nacional que marca la vida de una gran mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas.

II. A. Situación nacional: Pobreza y desempleo como escenarios del trabajo infantil

El marco en donde se manifiesta el trabajo infantil es la grave situación de desempleo y pobreza que ha afectado al Ecuador por varias décadas, pero que se ha agudizado en la década 1990 y continúa siendo un problema en la década del 2000. El carácter antisocial de las políticas económicas en pro de la liberalización comercial que se impulsaron desde 1990 junto con los alarmantes grados de corrupción que protagonizan en mayor medida los más poderosos del país, y los efectos de fenómenos naturales, desembocaron en el colapso del sistema financiero y la peor crisis económica y social que experimentó el Ecuador hacia finales de 1990. El esquema de dolarización que se planteo como la única alternativa de salida a esta crisis, hoy presenta un escenario futuro incierto ya que su sustentabilidad depende de factores tan variables como los ingresos petroleros y las remesas de los migrantes. El conjunto de estos eventos y políticas se reflejan hoy en los alarmantes índices de desigualdad del ingreso que caracterizan al Ecuador como uno de los países con peores distribuciones del ingreso en Latinoamérica y en el mundo (43.7 coeficiente Gini). Los niveles de pobreza son igualmente elevados, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2001: 6 de cada 10 ecuatorianos no han logrado satisfacer sus necesidades básicas, (STFS, 2003) y el número de ecuatorianos bajo el umbral de la pobreza de ingresos ha sido creciente durante la década de 1990. La población pobre en

este periodo ascendió a 35% en promedio durante el periodo 1990-2001 (PNUD, 2004), alcanzando niveles extremos durante 1998 y 1999. Además, como una expresión del racismo que persiste fuertemente en la sociedad ecuatoriana, la pobreza afecta con más fuerza a la población indígena y afroecuatoriana, y a las personas que residen en su mayoría en áreas rurales y urbano-marginales en las ciudades.

La alarmante situación de desempleo en el país va de la mano con la significatividad del sector informal en la actividad productiva. Es así que la participación de la mayor masa de mano de obra en el país se presenta en el sector informal-terciario debido a que la producción del Ecuador se basa en una actividad económica de tipo servicios y comercio. (Sandoval-Laverde 2002).

En este sentido han surgido las distintas estrategias adoptadas por la población para enfrentar la crisis, que incluyen el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, el uso de redes de reciprocidad de familia ampliada o comunitaria, trabajo infantil doméstico o informal, entre otras. (Idem) En particular, el incremento en el mercado laboral de la oferta de mano de obra de mujeres, personas de la tercera edad, niños y adolescentes es una característica de países con altos índices de desigualdad de ingreso y pobreza como el nuestro.

Trabajo infantil como estrategia de subsistencia

En el Ecuador, se presentan tasas de desempleo en niños, niñas y adolescentes, es decir jóvenes y niños que buscan trabajo en edades de 5 a 17 años, que ascienden a un 22% del total de la población de niños y jóvenes, una tasa que duplica la tasa nacional de desempleo (10.9%) (Idem.). Las tasas de desempleo de niños niñas y adeolescentes en el área urbana son mucho mayores que en la rural: 20.5% frente a 6.5% en el área rural. La situación de desigualdad de género se manifiesta a tempranas edades también en este aspecto, ya que las tasas de niñas y adolescentes que buscan trabajo para todos los grupos de edad exceden las de los varones por cinco y tres puntos porcentuales respectivamente en el área urbana y la rural. (Idem.)

Entonces, el trabajo infantil es una de varias estrategias de subsistencia de las familias ecuatorianas, a la cual se suman la extensión de las jornadas de trabajo, el pluriempleo (varios empleos a la vez) y la migración internacional. (Idem.)

Que existan tasas de desempleo en niños y niñas es ya un indicativo de la alarmante situación de pobreza y desprotección en la que se desenvuelven miles de niños y niñas en el Ecuador. En efecto, el Ecuador presenta el índice más alto de trabajo infantil en Latinoamérica que asciende al 36.7%. (Visión Mundial 2003) De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Urbana y Rural ENDEMUR se estima que 789 mil niños niñas y jóvenes entre 5 y 17 años trabajan en el país, cifra significativa al aproximado de 12 millones de habitantes en el Ecuador. (Sandoval – Laverde 2002). Las causas asociadas a ello son la pobreza, la desigualdad social, y la desintegración familiar.

Los niños y jóvenes trabajan en mayor medida en actividades de agricultura y ganadería, especialmente en el campo, sin remuneración (Sandoval-Laverde 2002, UNICEF 2004), comercio y reparación de vehículos, la industria manufacturera. En menor medida niños y niñas trabajan en servicio doméstico, hoteles, restaurantes y construcción. (Idem.) Al finalizar la escuela, niños y niñas se incorporan significativamente al mercado laboral. Es así que a los trece años el 20% de los adolescentes de las ciudades y el 60% del campo trabajaban con o sin remuneración (Idem.) Esta es la edad en la que culturalmente los adultos consideran a los niños "en edad de trabajar". No obstante de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia, los 15 años es la edad mínima en que un adolescente puede ser contratado para trabajar. (Ídem).

Para el caso particular de las niñas y adolescentes el trabajo doméstico, catalogado como un tipo particular de esclavitud, es una actividad en la que se ocupan mayoritariamente niñas y adolescentes como empleadas en horarios desde 12 hasta 18 horas diarias, de 6 de la mañana a 12 p.m.(Sandoval –Laverde 2002). El trabajo en servicios domésticos es normalmente calificado como explotador ya que en estos trabajos los niños, niñas y adolescentes son pagados miserablemente o no son reumunerados, no se les permite descansar y trabajan horarios extenuantes, se les da poca o ninguna comida, se los aísla socialmente tanto dentro de la casa como de sus familiares y amigos, y son castigados físicamente o maltratados verbalmente y en el peor de los casos son víctimas de abuso sexual. (Visión Mundial 2003). Además, los prejuicios que se manejan en nuestra sociedad determinan que el trabajo doméstico sea visto como normal para niños niñas y adolescentes de otros grupos étnicos. (Ídem.)

II. B. Causas económicas de inserción y permanencia en la explotación sexual de las niñas y adolescentes.

En concordancia con el panorama nacional expuesto arriba, la falta de recursos es una constante en la inserción y permanencia de las niñas y adolescentes en la explotación y comercio sexual. Existe entre ellas una aspiración de asenso social que motiva la permanencia en esta actividad, reflejado en que el 80 por ciento de ellas provienen de hogares con situación económica mala o regular. Para el 42 por ciento de ellas, su motivación para permanecer en esta actividad es lograr independencia económica, situación que se contradice con el hecho de que para la mayoría, sus ingresos son administrados por sus parejas. En efecto, los ingresos económicos de las niñas y adolescentes explotadas sexualmente superan los niveles generales: el 82 por ciento de ellas tienen ingresos superiores a USD $300, el 27 por ciento, superiores a USD $1000. No obstante existen casos en que no reciben ingresos. En efecto, la mayoria de ellas son sujetas a la explotación económica por parte de sus familiares, convivientes y autoridades quienes son el destino final parte o la totalidad de sus ingresos. En efecto, el 54 por ciento declara ayudar al ingreso del hogar. Mas aun, una evidencia de la explotación que enfrentan es que su nivel de ahorros es nulo, pues en la mayoría de los casos lo entregan a su pareja. En efecto, 50 por ciento de los cónyuges o parejas de las niñas y adolescentes entrevistadas viven de los ingresos de la explotación sexual, administran el dinero, generalmente las abandonan cuando dejan de ser "altamente productivas" (por otras "más productivas")

Por otra parte, una de las consecuencias más dramáticas de la inserción y permanencia de las niñas y adolescentes al comercio sexual es la deserción escolar. La mayoría de ellas dejan de estudiar: el 95 por ciento de ellas no asisten a clases, y solo un 19 por ciento de jóvenes entre 15 y 17 alcanza el nivel secundario, evidenciando un alto grado de retraso escolar.

Paralelamente a la falta de acceso a la educación formal, la ausencia de educación y desinformación generalizada e hipocresía social respecto al sexo y a la sexualidad son las causas mas evidentes de la situación de extrema vulnerabilidad a la que se exponen niños niñas y adolescentes en el país, situación que nuevamente se manifiesta de manera dramática entre las niñas y adolescentes explotadas sexualmente.

III. A. Situación nacional: vacío en la educación sobre sexualidad entre niños/as y adolescentes

La falta de información sobre sexo y sexualidad en adolescentes es un problema serio que se ha puesto de manifiesto en las tendencias de las últimas dos décadas en cuanto a la modificación del comportamiento sexual de las mujeres jóvenes, en particular, en el incremento en los embarazos en adolescentes. Este periodo ha estado marcado por el inicio cada vez más temprano en las relaciones sexuales entre las jóvenes. Así, la edad promedio de embarazo en mujeres entre 15 a 24 años es 17.6 años, y la edad promedio de la primera relación sexual en este mismo grupo es de 16.6 años. Este inicio temprano de la vida sexual entre jóvenes y adolescentes ocurre cada vez con más frecuencia antes del matrimonio, con mayor incidencia entre mujeres sin instrucción. Este factor es significativo en el sentido de que las relaciones sexuales premaritales en adolescentes se traducen en casi la totalidad de los casos en embarazos no previstos, y una gran proporción de ellas son madres solteras. Parte de ello se explica porque para una porción significativa de ellas (40 por ciento) sus primeras experiencias sexuales no ocurren con su esposo o compañero. Otra evidencia de ello es que 8 de cada 10 jóvenes y adolescentes que han tenido relaciones sexuales, han estado alguna vez embarazadas. Muchas de estas jóvenes experimentan rechazo por parte de su familia ante su embarazo. Para el 57 por ciento de mujeres embarazadas antes de los 20 años, la reacción de la familia fue de desaprobación, indiferencia o rechazo. Adicionalmente sufren estigmatización en la escuela y en muchos casos se les niega el derecho a estudiar, al expulsarlas del colegio.
Esta situación se explica por la amplia desinformación sobre planificación familiar, y sobre el cuerpo y la sexualidad en general entre los y las adolescentes. A esto se suma el hecho de que la gran mayoría no usan anticonceptivos en su primera experiencia sexual. En efecto, solo un 13.5% usan anticonceptivos en su primera relación sexual. (4.9 de indígenas y 8.6% en área rural, 4% mujeres sin instrucción). Mas aun, es alarmante constatar que el 40.8% de mujeres adolescentes y jóvenes hasta 24 años indican que “no esperaban tener relaciones sexuales”, como razón para no uso de anticonceptivos a su primera relación sexual premarital, y un 7.1 por ciento de ellas no sabía que el hecho de tener relaciones sexuales podía traer como consecuencia un embarazo.

Este cuadro se complementa con el hecho ya mencionado de que el inicio temprano de actividad sexual para los y las adolescentes está marcado por imposición y violencia

(tanto para los hombres a quienes sus padres “inician” en vida sexual con prostitutas, como para mujeres, a partir de presiones, imposiciones o abuso sexual). Una evidencia de ello para el caso de las mujeres es que el dato alarmante de que un 7% de embarazos en adolescentes son consecuencia de violaciones, y un 7.4% de menores de 15 años experimentaron violación en su primera relación sexual. A nivel nacional un 7 por ciento de todas la mujeres en edad fértil declararon haber sido violadas. (Egüez Guevara 2005)

En un contexto de hipocresía, tabúes sobre el sexo y la sexualidad, y desinformación generalizada tanto en el ámbito educativo formal como en la familia, la consecuencia de esas cifras es que al 2003, el 15.3% de todas las embarazadas eran mujeres de 15 a 19 años, con valores que se incrementan para las regiones Costa y Amazonía, en particular las provincias de Esmeraldas, Manabí Sucumbíos y Zamora Chinchipe. Más aún, las tendencias de fecundidad entre la población adolescente muestran un incremento paulatino en la última década y media, a la par que las tasas de fecundidad para el resto de grupos de edad descienden en concordancia con el proceso de transición demográfica que viene experimentando el país desde los años 1970. (Egüez Guevara 2005). Estas cifras son la evidencia del retroceso en cuestión de derechos y salud sexual y reproductiva de las niñas y adolescentes, consecuencia de los vacíos y deficiencias en sistema educativo formal que ofrece confusas formas de educación sexual. A esto se suma la actitud irresponsable e hipócrita de las familias al no hablar de sexo y sexualidad a sus hijos e hijas, que deriva en el ya mencionado desconocimiento y no uso de métodos anticonceptivos. Esto a su vez implica una mayor exposición al riesgo de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual. En efecto, el Ecuador ha visto un incremento en razón hombre mujer de casos VIH SIDA, de 10 hombres por 1 mujer en el año 1984 a 2 hombres a 1 mujer al año 2004. (Egüez Guevara 2005). El grupo de las niñas y adolescentes explotadas en el comercio sexual son la máxima expresión de esta situación de desprotección y desinformación sobre sexualidad, que las ubica en una situación de extrema vulnerabilidad y riesgo y atenta contra sus derechos, como se expone a continuación.

III. B. Desinformación sobre sexualidad en niñas y adolescentes explotadas sexualmente

De acuerdo al estudio de la OIT, solo 15% de las niñas y adolescentes encuestadas fueron informadas sobre sexualidad antes de los 11 años, el 51% por sus enamorados o maridos (en 1ra relación sexual), el 3% por su padre, y el 18% por su madre. Por otra parte, el 43% de ellas tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años, de las cuales 67% declararon que fue “por amor”, que como indica la autora, fue un amor que condujo a la explotación sexual. Un 18% de ellas fue violada en su primera relación sexual, y un 20% de ellas fueron violadas, lo que produce un resultado de 38% de niñas y adolescentes que han experimentado violación sexual. Un 16% incurrió en su primera relación sexual por curiosidad, que se traduce en palabras de la autora, en la ignorancia sobre las relaciones sexuales. Estas situaciones conducen a estas niñas y adolescentes a riesgos que atentan contra su integridad mental y física, las mismas que se resumen a continuación.

IV. Causas y consecuencias de la explotación sexual en niñas y adolescentes: salud

La exposición a enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA es consecuencia directa de la desinformación que ubica a las niñas y adolescentes explotadas sexualmente en una situación de alta vulnerabilidad frente a estas enfermedades. Existe entre ellas un amplio desconocimiento sobre la prevención y estrategias de negociación de uso del preservativo. En efecto, solo un 30% de ellas usan condón, y el 18% no usan ningún método anticonceptivo. Consecuentemente, un 60% ha tenido alguna vez un embarazo, a lo que se suma que un 40% de ellas se han practicado abortos, la mayoría de los cuales se realizan en condiciones inadecuadas atentando aún más contra su salud. Como consecuencia del alto nivel de desprotección, presentan también altos niveles de transmisión de enfermedades, lo que se exacerba por la alta frecuencia de relaciones sexuales que deben cumplir diariamente, que las hace a su vez más susceptibles de lesiones. En efecto, un 76% de las niñas y adolescentes explotadas sexualmente tiene entre 5 y 55 relaciones sexuales diarias (un 14% tiene entre 17 y 55 relaciones sexuales diarias).

Ante esta situación de alarmante exposición a riesgos de enfermedades y necesidad de atención de salud, a mayoría de las niñas y adolescentes en cuestion no tienen acceso a atención de salud: El 40% de ellas nunca ha pasado un control profiláctico en Centros de ETS y SIDA del MSP, solo el 1.4% de ellas cuenta con seguro de salud. Las niñas y adolescentes en cuestión están expuestas a jornadas totales de trabajo, que catalogan a este como una actividad cercana a la esclavitud y la dependencia forzosa. Un 67% de ellas trabajan jornadas de 61+ horas semanales, mientras que el 42% trabajan de 21 a 30 días al mes. Estas jornadas estan ligadas a mayores ingresos, los cuales oscilan entre USD 500 y 1000 mensuales.

Esta actividad atenta contra la integridad física y sicológica de las niñas y adolescentes en cuestión. Las expone a una situación de constante a maltrato físico y psicológico. Así, cerca del 40 por ciento de ellas declara haber sufrido maltrato por parte de sus clientes. Las niñas y adolescentes en cuestión no declaran o subestiman el maltrato tanto físico y psicológico del proxeneta debido alto grado de dependencia emocional que las ata a ellos, como se mencionó en una sección anterior.

V. Aspiraciones de las niñas y adolescentes explotadas sexualmente

De acuerdo al estudio citado, casi la totalidad de las niñas y adolescentes explotadas sexualmente expuestas en este estudio, desea salir de la vida en la que está de cierta forma atrapada. Al 80% de ellas les gustaría capacitarse y estudiar para salir de la explotación sexual. No obstante, como hemos apuntado en este ensayo, este escape esta condicionado por dependencia emocional que tienen con el explotador (“marido”) y con los ingresos que obtienen de sus actividades en el comercio sexual. La aspiración de algunas es ahorrar ahorrar para poner un negocio, lo cual está cargado de expectativas marcadas por una idealización sobre su futuro y su deseo de asenso social. No obstante el 77% desea ayuda para dejar esta actividad.

V.I. Consideraciones finales: Marco legal y políticas

El marco legal respecto a la explotación sexual ha experimentado avances importantes, pero insuficientes aún para enfrentar la problemática de la explotación sexual comercial en el Ecuador. Hasta el año 2003, el Código Penal vigente no tipificaba la explotación sexual y no especificaba la edad límite para el ejercicio de la prostitución. Esto implica que la ley permitía la explotación sexual de menores en locales de comercio sexual. No obstante, las reformas planteadas en el Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2003, definió formas de prevención y políticas específicas sobre la explotación sexual, la tipificó como delito, no obstante carecía de sanciones. La reforma al Código Penal aprobada en Junio del 2005 se planteó en armonización con el Código de la Niñez del 2003, planteando la tipificación de las formas de delito sexual, en donde se incluye la explotación sexual comercial y se la define como "de niños niñas y adolescentes a toda actividad que consista en vender, ofrecer, permutar, solicitar o contratar el uso del cuerpo de una niña, niño o adolescente para obtener provecho de carácter sexual y/o económico". La pena se especifica como ocho a doce años y una multa de ochenta a cien salarios mínimos. En esta reforma se penaliza además el abuso sexual, la trata de personas, el turismo sexual, la pornografía infantil, la pedofilia, y la esclavitud sexual, planteándose como penas más altas entre16 a 25 años de reclusión.

Si bien la aprobación de la reforma en cuanto a la tipificación y la penalización.de la explotación sexual comercial constituye un avance importante, visibiliza un vacío en términos del carácter punitivo de su propuesta, en donde la cárcel aparece como una solución superficial ante a un problema que guarda relación con complejas estructuras desigualdad en materia económica, de género, educativa, entre otras que se han expuesto en este trabajo. En este sentido, la explotación sexual comercial es un fenómeno que requiere de soluciones integrales que se orienten hacia las reformas a nivel de las instituciones en donde se originan, a nivel global, las causas expuestas como inserción y permanencia de niñas y adolescentes en la explotación comercial. Estas instituciones incluyen principalmente la familia, el sistema educativo formal, la iglesia –que tiene un peso sumamente importante en la definición de las estructuras de percepción y representación mencionados, y actúa con fuerza a través de la familia y el sistema educativo- e instituciones de regulación de la explotación como son el sistema de salud y el sistema judicial en donde prima un enfoque moralista sobre el tema, lo que deriva a la final en la continuidad del sistema represivo.

Por otra parte, las soluciones requieren un replanteamiento acerca de quienes son objeto de políticas, tomando en cuenta lo expuesto en este trabajo en el sentido de que la violencia es el resultado de una relación de dominación en la que creen (Bourdieu) tanto hombres como mujeres. La prevención entonces requiere repensar en los procesos mediante los cuales los niños se convierten en abusadores y explotadores, tanto como aquellos que hacen que las niñas y adolescentes se conviertan en víctimas de abuso y explotación. En este sentido, las políticas, planes programas de combate a la violencia deben incluir a mujeres y hombres para conseguir una efectiva transformación de las relaciones de género en las que se enmarcan las problemáticas expuestas en este trabajo.

Bibliografía

CEPAR, 1989, 1994, 1999, 2004, *Encuesta Demográfica de Salud Materna e Infantil*. *ENDEMAIN*. Quito.

CONAMU-INEC-UNIFEM *Mujeres y Hombres en cifras.* 2006.

De Keijzer, Benno 2005, "Sexual Reproductive Health and Rights: What about Men?", en Chavkin Wendy, et.al. ed. *Where Human Rights Begin*, Rutgers.

Egüez Guevara, Pilar 2005 "Mujer y Población", en Prieto, Mercedes ed. *Mujeres ecuatorianas. Entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*, CONAMU, FLACSO, UNFPA, UNIFEM. Quito.

Sandoval Laverde, Mariana. 2002. *Dimensión, naturaleza y entorno de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador*. Quito: Organización Internacional del Trabajo y Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, no publicado.

UNICEF 2004 *Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2003.* Consejo del Observatorio Ciudadano de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Quito: UNICEF.

Visión Mundial 2003 *Paremos la explotación*, Serie Derechos de la Protección de la Niñez y Adolescencia, Cartilla No. 3 Explotación Infantil. Quito: Visión Mundial.